CONTRATO N°02/2018

En el Distrito de Yguazú, República del Paraguay, por un lado la **Municipalidad de Yguazú**, representada en este acto por el **Intendente Municipal Mauro M. Kawano A.**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.544.803-., y la **Ing. Wilma Flecha** en su carácter de **Secretario General**, con Cédula de Identidad Civil **Nº 2.242.396**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Orbis Servicios y Utilidades**, domiciliada en Av. 14 de Mayo Esquina Yguazú, Mallorquín – Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **Elisa Isabel Domínguez Gómez**, con Cédula de Identidad N° 5.258.769, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPEL RECICLABLE ALCALINO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Adquisición de Insumos de Oficina y Papel Reciclable Alcalino".

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 346.770.----------

Elisa I. Dominguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

Ing. Wilma E. Flech.
Secretaria General
Municipalidad de Yguaz

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 08/2.018.-, convocado por la *Municipalidad de Yguazú.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°284/2018 del 23 de marzo de 2018.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	44121708-006	Marcador Base Agua	Eagle	China	10	8.000	80.000
2	44121708-007	Marcador Permanente	Eagle	China	10	10.000	100.000
3	44122011-001	Carpeta archivadora negro	Alamo	China	150	1.500	225.000
4	44122015-008	Bibliorato Chico	Alamo	China	20	17.000	340.000
5	44122015-009	Bibliorato Grande	Alamo	China	120	15.000	1.800.000
6	14111507-003	Papel de Fibra virgen vegetal no madera, libre de cloro tamaño oficio	Suzano	Brasil	100	28.000	2.800.000
7	44121704-001	Bolígrafo con punta de tungsteno, esfera perfecta y resistente. Tinta de calidad, secado rápido y escritura suave, color azul	Bic	Brasil	2	100.000	200.000
8	44121704-001	Bolígrafo con punta de tungsteno, esfera perfecta y resistente. Tinta de calidad, secado rápido y escritura suave, color negro	Bic	Brasil	2	100.000	200.000
9	44121621-001	Almohadilla	Colop	Brasil	6	12.000	72.000

Elisa I. Dominguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

Ing. Wilma E. Flech
Secretaria General
Municipalidad de Yguaz

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

10	44103105-004	Cartucho nuevo color 122	HP	USA	3	130.000	390.000
11	44103105-002	Cartucho nuevo Negro 122	HP	USA	5	130.000	650.000
12	44103103-002	Cartucho original de tinta magenta de alto rendimiento HP 933XL	HP	USA	1	360.000	360.000
13	44103103-002	Cartucho original de tinta cian de alto rendimiento HP 933XL	HP	USA	1	360.000	360.000
14	44103103-002	Cartucho original de tinta amarilla de alto rendimiento HP 933XL	HP	USA	1	360.000	360.000
15	44103103-001	Cartucho original de tinta negra de alto rendimiento HP 932XL	HP	USA	1	360.000	360.000
16	44103103-003	Cartucho de tóner original HP 79A LaserJet negro	HP	USA	4	400.000	1.600.000
17	44103103-003	Cartucho de impresión en negro HP LaserJet CE285A (CE285A)	HP	USA	6	400.000	2.400.000
18	44103105-001	Cartucho Nuevo Negro HP 60	HP	USA	2	140.000	280.000
19	44103105-002	Cartucho Nuevo Color HP 60	HP	USA	2	140.000	280.000
20	44103103-002	Cartucho de tinta original HP 951XL de alta capacidad cian	HP	USA	6	360.000	2.160.000
21	44103103-002	Cartucho de tinta original HP 951XL de alta capacidad magenta	HP	USA	6	360.000	2.160.000
22	44103103-002	Cartucho de tinta original HP 951XL de alta capacidad amarillo	HP	USA	6	360.000	2.160.000
23	44103103-001	Cartucho de tinta original HP 950XL de alta capacidad negro	HP	USA	6	360.000	2.160.000
24	44121615-001	Presilladora	Eagle	China	5	40.000	200.000
25	44121615-001	Presilladora Grande	Eagle	China	1	300.000	300.000
26	44101716-001	Perforadora	Eagle	China	5	40.000	200.000

Elisa I. Dominguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ SECRETARIA GENERAL

Ing. Silvia E. Flech
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ INTENDENCIA

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

27	44101716-001	Perforadora Grande	Eagle	China	1	850.000	850.000
28	44121605-003	Cinta Adhesiva Ancha	Eagle	China	10	7.000	70.000
29	60121123-001	Papel Contac	Alamo	Paraguay	4	37.000	148.000
30	44111509-006	Porta Lápices Grande	Alamo	Paraguay	4	27.000	108.000
31	44122003-002	Plancheta de madera	Alamo	Paraguay	5	40.000	200.000
32	14111511-001	Papel de Hilo Tamaño Carta	Alamo	Paraguay	4	20.000	80.000
33	44121505-002	Sobre Manila A4	Alamo	Paraguay	2	38.000	76.000
34	44121505-003	Sobre Manila Oficio	Alamo	Paraguay	2	38.000	76.000
35	44121505-001	Sobre Tamaño Carta	Alamo	Paraguay	2	45.000	90.000
36	44121505-003	Sobre Tamaño Oficio	Alamo	Paraguay	2	38.000	76.000
37	44122107-001	Grampa para presilladora	Sea Gulp	China	10	2.000	20.000
38	44122104-001	Clips para Papel Tamaño Pequeño	Clips New	China	10	6.900	69.000
39	44122104-002	Clips para Papel Tamaño Mediano	Clips New	China	10	6.900	69.000
40	44122104-003	Clips para Papel Tamaño Grande	Clips New	China	10	6.900	69.000
41	44103103-001	Tóner HP 126 A Negro	HP	USA	4	498.000	1.992.000
42	44103103-002	Tóner HP 126 A Cian	HP	USA	2	498.000	996.000
43	44103103-002	Tóner HP 126 A Magenta	HP	USA	2	498.000	996.000
44	44103103-002	Tóner HP 126 A Amarillo	HP	USA	2	498.000	996.000
Total General							**29.178.000**

Total: Gs. 29.178.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 29.178.000.- (Guaraníes veintinueve millones ciento setenta y ocho mil).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

Elisa I. Domínguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta 31 de diciembre de 2.018.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Canadá esq. 14 de mayo, Distrito de Yguazú.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Jorge González Aguilera, Responsable de la UOC.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

Elisa I. Dominguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

Ana Karina E. Flech
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yguazú República del Paraguay al día 02 mes abril y año 2018.--------

Elisa Isabel Domínguez Gómez
Orbis Servicios y Utilidades
Elisa I. Dominguez Gomez
ORBIS Ventas y Servicios Generales
RUC 5258769-0

Ing. Mauro Kawano
Intendente Municipal

Ing. Wilma Flecha
Secretaria General